



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2020 sobre aprobación del Programa de Ejecución Sector S11, UA 11.1 "La Bamba" del Plan General Municipal.

(2020080966)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de julio de 2020 acordó aprobar el Programa de Ejecución del Sector S11, UA 11.1 "La Bamba.

El Programa de Ejecución aprobado contiene en una alternativa técnica conformada por la asunción de la ordenación detallada y Proyecto de Urbanización, así como Convenio Urbanístico y Proposición Jurídico Económica, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector, quien con la publicación del presente Anuncio, adquiere el derecho a ejecutar el Programa de ejecución (artículo 135.8 de la LESOTEx).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 25 de septiembre y con el numero de inscripción 003/2020 se ha procedido al deposito previo a la publicación del Programa de Ejecución aprobado.

El contenido del Programa de Ejecución aprobado se encuentra a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/transparency/f7a7d872-a4f0-49a5-aa25-9a5755468c06/>

Navalmoral de la Mata, 30 de septiembre de 2020. La Alcaldesa, RAQUEL MEDINA NUEVO.